

**Acta de la II sesión ordinaria
4 de abril de 2008**

En la ciudad de Santa Rosa, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil ocho, siendo las quince horas treinta minutos da inicio la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano Prof. Jorge Saab.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: MIRANDA, Lidia Raquel, DI LISCIA, María Silvia y HUVELLE, Ana María. Por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Docentes Auxiliares: FOLMER, Oscar Daniel y EVANGELISTA, Miguel Ángel. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo. Por el Claustro de Estudiantes: MIÑO, David Aníbal, REMENTERÍA, Rogelia Rut y CARABALLO, Melina Elisabet.

Registran ausencia con aviso los consejeros: SOCOLOVSKY, Alejandro, CANTERA, Carmen Susana, MARISTANY, José Javier, KUZ, Carlos Eugenio, MORETTA, María Rosana, GHEZZI, Verónica, ERCOLI, María Cristina, CORREA, Carina Valeria, DRUILLE, Paola Ivonne, ALCARAZ, María Florencia y FERNÁNDEZ, Juan Pablo.

A. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

• **I SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2008**

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Caraballo por no haber participado de la sesión.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar el Decano informa que se está desarrollando la 35° reunión de la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA), de la cual la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas es la presidenta. Comunica que sin embargo, y por cuestiones personales, la Mgr. Campagno ha debido ausentarse de la mencionada reunión y viajar a la ciudad de General Pico, en la que participará del Acto de Colación de Grado. Por estos motivos, no se encuentra presente en la sesión de Consejo Directivo.

Seguidamente el Decano informa que el día jueves 3 de abril se realizó un homenaje a quien fuera docente de esta casa, Prof. Araceli Fernández, procediendo al descubrimiento de una placa con su nombre en el Laboratorio de Idiomas, tal lo aprobado por el Consejo Directivo.

En el ámbito de Rectorado. Del 26 al 28 de marzo se llevó a cabo en esta Universidad el Plenario de Rectores del CIN. El mismo contó con la presencia del secretario de Políticas Universitarias, Alberto Dibbern, quien anunció la incorporación de las carreras de profesorado en el Artículo 43° de la Ley de Educación Superior (carreras reguladas por el Estado).

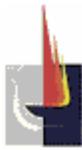
El Decano da lectura al texto de la misma: *“Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:*

Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades.

Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas. El Ministerio de Cultura y Educación determinará con criterio restrictivo, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos”.

Presidencia explica que la intención de incorporar los profesorados a los procesos de acreditación tiene una implicancia directa para la Facultad de Ciencias Humanas. Recuerda que hasta el momento las carreras a acreditar fueron Medicina, Ingeniería, Agronomía y Veterinaria; y que la intención política de incluir a los profesorados implica que la Facultad debe ir preparándose para encarar todo lo relativo a la acreditación.

En el ámbito de la Facultad. En relación al proceso de concursos, Presidencia informa que por Resolución N° 094-FCH-08 se aceptó la presentación de la Lic. María Betsabe Policastro por la cual desiste de su participación en el concurso destinado a proveer un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Fundamentos de Sociología y Ciencia Política del Departamento de Historia.



Seguidamente invita a los consejeros y consejeras, y por su intermedio a la comunidad universitaria, a participar de la presentación del Libro del Centenario de la localidad de Guatraché. Expresa que el mismo se realizará el día sábado 12 de abril a la hora 21 en el Club Pampero de dicha localidad.

Finalmente solicita la incorporación al Orden del Día de los siguientes temas:

- Proyecto de declaración en conmemoración del aniversario del asesinato del docente neuquino Carlos Fuentealba.
- Resolución N° 102-FCH-08, sobre rectificatoria de la Resolución N° 74-FCH-08.
- Propuestas al Consejo Superior de modificación de los miembros de las comisiones evaluadoras de la Carrera Docente de los Departamentos de Geografía, Formación Docente, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Ciencias de la Educación y Nivel Inicial.
- Creación del Servicio Externo de Lenguas Extranjeras (SerEx), propuesta del Departamento de Lenguas Extranjeras que fue analizada y aprobada por la Comisión de Enseñanza y que se omitió incorporar al orden del día

C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

MIRANDA: mociona la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto de creación del SerEx. En este sentido, propone que se lo incorpore como N° 23 del Orden del Día, ya que posee despacho de la Comisión de Enseñanza e Investigación.

GRÉGOIRE: propone que los proyectos de Carrera Docente sean incorporados y tratados sobre tablas como N° 17 y 18 de Varios; y el de Declaración como N° 19. Asimismo mociona que la rectificatoria de la Resolución N° 74-FCH-08 sea tratada al momento de ratificar esta última.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de incorporación de temas y posterior tratamiento sobre tablas, que resulta aprobada por unanimidad.

MIRANDA: señala que el día en que se reunieron las Comisiones se dio lectura a una nota ingresada por docentes que participaron del concurso destinado a proveer tres cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura Currículum del Departamento de Formación Docente. Expresa que en dicha nota se vierten opiniones sobre la actuación del Jurado, por lo que los consejeros consideraron pertinente incluirla en los temas ingresados en la Comisión de Enseñanza e Investigación y darle lectura en la Sesión. Mociona que, antes de iniciar el tratamiento del Orden del Día, por Secretaría se de lectura a la Nota.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

(Se da lectura a la Nota N° 38-F-08)

HUELLE: expresa que lo manifestado en la Nota fue analizado por la Comisión de Enseñanza e Investigación. Señala que no puede darse el trámite de impugnación porque fue presentada fuera de los tiempos previstos en el Reglamento. De todas maneras, los consejeros estimaron que correspondía darle lectura en la Sesión para que los miembros del Cuerpo tomen conocimiento de la misma.

MIRANDA: señala que sería importante hacerle saber a los firmantes de la nota que el Consejo ha tomado conocimiento. Expresa que, tal lo manifestado por la consejera Huelle, la misma no puede considerarse una impugnación, y reflexiona sobre la importancia de los representantes de los claustros. En este sentido, plantea que debería tomarse conciencia que su rol no es simplemente el de atender al cumplimiento de los pasos administrativos del concurso, sino que también deben prestar atención a otras cuestiones, como por ejemplo el trato hacia las personas.

PRESIDENCIA: señala que se debe tomar conciencia acerca de que los concursos son públicos.

HUELLE: plantea que los firmantes de la nota se expresan con respecto a la entrevista.

MIRANDA: expresa que el Reglamento hace referencia a la prohibición de que en la entrevista participen los otros aspirantes, pero no hace referencia alguna a la presencia de otras personas.

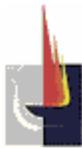
PRESIDENCIA: señala que el Reglamento es de carácter garantista, y recuerda que la impugnación es un derecho previsto; pero que es individual de las personas, del cual cada una debe hacerse cargo para ejercerlo.

HUELLE: propone que en el Acta quede constancia acerca de la lectura de la Nota en la Sesión, y que le sea enviada una copia a los aspirantes informándoles acerca de la misma.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada por la consejera Huelle, que resulta aprobada por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior de la UNLPam declare sustanciado como desierto el concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Ciencias Naturales y su Didáctica de los Departamentos de



Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial, en razón de haber dictamen unánime del jurado.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: propone se incorpore un Artículo sobre la recomendación a Secretaría Académica para la convocatoria a un nuevo concurso. Con esta incorporación, mociona la aprobación del mismo.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior de la UNLPam la designación de las Prof. Natalia Celina Fernández y Libia Alicia Bogetti en los cargos de Ayudante de Primera, con dedicación simple, en la asignatura Ciencias Naturales y su Didáctica de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior de la UNLPam la designación de la Prof. María Esther Folco en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura Ciencias Sociales y su Didáctica de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Designar a la Prof. Sandra Mónica Sombra en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Didáctica Especial del Departamento de Letras, desde el 7 de abril y mientras dure la licencia de la Prof. Gaiser.

MIEMBRO INFORMANTE: Miño

MIÑO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MIRANDA: solicita tratamiento conjunto de los temas N° 5 y 6, por tratarse ambos de designación de docentes en cargos regulares en el marco del Artículo 10° de la Carrera Docente.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior de la UNLPam la designación de la Prof. María Graciela Eliggi en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Lengua Inglesa I del Departamento de Lenguas Extranjeras, en el marco de lo establecido por el Artículo 10° del Reglamento General de la Carrera Docente y el Programa de aumento de dedicación para los docentes de la UNLPam. **Proponer** al Consejo Superior dar de baja a la Prof. Eliggi en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación semiexclusiva, en la citada asignatura. **Asignarle**, dentro de la carga horaria, funciones en las asignaturas Introducción a la Literatura, Teoría y Análisis Literario y en el SERTRA del Departamento de Lenguas Extranjeras.

CEI. 6 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior de la UNLPam la designación de la Prof. Mirta Ester Zink en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Prehistoria General del Departamento de Historia, en el marco de lo establecido por el Artículo 10° del Reglamento General de la Carrera Docente y Programa de aumento de dedicación para los docentes de la UNLPam. **Proponer** al Consejo Superior dar de baja a la Prof. Zink en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la citada asignatura. **Asignarle**, dentro de la carga horaria, funciones en las asignaturas Fundamentos de Antropología e Historia de América I del Departamento de Historia.

MIEMBRO INFORMANTE: Miranda

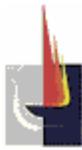
MIRANDA: mociona aprobación de ambos despachos. Se aprueban por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Dar de baja a la Prof. Silvia Emilce García en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Filosofía de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial, a partir del 25 de marzo de 2008.

MIEMBRO INFORMANTE: Huvelle

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Aprobar el dictado del Seminario de grado y posgrado “*Las lenguas clásicas en los primeros siglos del cristianismo*” que, a cargo de las Dras. Marta Alesso y Raquel Miranda, se desarrollará desde el 9 de abril al 2 de julio y desde el 13 de agosto al 12 de noviembre de 2008 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.



MIEMBRO INFORMANTE: Huvelle

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Miranda.

CEI. 9 **SOBRE:** Aprobar el programa del Seminario “*Hemingway: el cuento breve. Estilo y traducción*” que, a cargo de los Prof. Aldo Reda y Marisa Elizalde, se dictará los días 9, 16, 23 y 30 de abril, 7, 14, 21 y 28 de mayo, y 4, 11, 18 y 25 de junio de 2008 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas. **Reconocer** al mencionado Seminario carácter curricular equivalente a la asignatura Seminario de Literatura de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, Planes 1998 y 2003, para los estudiantes que así lo soliciten y según corresponda a su situación académica.

MIEMBRO INFORMANTE: Huvelle

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Autorizar a la Dra. Andrea Mari Lluch a dictar la asignatura Seminario de Investigación en Historia Regional del Departamento de Historia, en el segundo cuatrimestre de 2008.

MIEMBRO INFORMANTE: Miño

MIÑO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Aceptar la renuncia del Prof. Héctor Walter Cazenave en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Geomorfología del Departamento de Geografía, a partir del 1 de abril de 2008, en razón de habersele otorgado el beneficio de la jubilación. **Agradecer** al Prof. Cazenave los servicios prestados durante su permanencia en la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Huvelle

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Avalar la incorporación de la localidad de Eduardo Castex al proyecto de extensión “*Los pueblos de la Pampa en su centenario*”. **Aprobar** la realización del Taller “*Herramientas metodológicas para la construcción de la historia local*” que, en el marco del mencionado proyecto y a cargo de la Dra. Marisa Moroni, la Esp. María Lanzillota y la Lic. Paula Laguarda, se desarrollará en los meses de abril, mayo y agosto de 2008.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad

CEI. 13 **SOBRE:** Avalar la incorporación de la localidad de Colonia Santa María al proyecto de extensión “*Los pueblos de la Pampa en su centenario*”. **Tomar** conocimiento sobre la convocatoria a selección de antecedentes para cubrir tres pasantías de estudiantes en el mencionado proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención del consejero Folmer por ser parte involucrada en el proyecto.

CEI. 14 **SOBRE:** Aprobar diversos programas de estudios de las asignaturas de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Miranda

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 15 **SOBRE:** Modificar la situación de revista del Prof. Carlos Antonio Mangone que, del cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación semiexclusiva, pasará a revistar en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario de Comunicación del Departamento de Letras, a partir del 7 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2008.

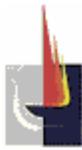
MIEMBRO INFORMANTE: Huvelle

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MIÑO: propone que los temas N° 16 y 17 vuelvan a la Comisión de Enseñanza e Investigación. Fundamenta tal solicitud en el hecho de que considera que debería profundizarse la discusión sobre las situaciones planteadas y la posible modificación de la reglamentación vigente, a partir de la importante cantidad de planteos similares que a la brevedad serán presentadas en el Cuerpo.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de volver ambos temas a Comisión, que resulta aprobada por unanimidad.

MIRANDA: propone que, a efectos de avanzar en la discusión y análisis de lo planteado por el consejero Miño, se gire a los Departamentos la Resolución N° 399-CD-02 sobre reglamentación de convalidación automática de asignaturas en reserva.



PRESIDENCIA: sugiere que también podría enviarse a los Departamentos las reglamentaciones vigentes en otras Facultades, para tener mayor cantidad de elementos al momento de evaluar las posibles modificaciones.

Somete a votación la moción de la consejera Miranda sobre girar la inquietud a los Departamentos, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI. 16 **SOBRE:** Denegar a la estudiante Fabiana Daniela Robledo el pedido de convalidación automática por cuarta vez de sus actividades curriculares en reserva de la carrera Profesorado en Letras.

CEI. 17 **SOBRE:** Denegar a las estudiantes Marisel Beatriz Mazzaferro, Mary Laura Ávila y Noelia Natalia Ansaloni la solicitud de convalidación automática por cuarta vez de sus actividades curriculares en reserva de la carrera Profesorado de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-. **Denegar** a la estudiante Gabriela Beatriz Carluccio la solicitud de convalidación automática por cuarta vez de sus actividades curriculares en reserva de la carrera Profesorado de Nivel Inicial.

(No se da tratamiento y vuelven a Comisión)

(Se retira de la Sesión el Decano Saab y, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 10° del *Reglamento del Consejo Directivo*, continúa presidiendo la consejera Huvelle por ser la de mayor antigüedad docente).

CEI. 18 **SOBRE:** Convalidar la modificación de las fechas de dictado del Seminario de grado y posgrado “*El ensayo literario latinoamericano de entresiglos*” que, a cargo de la Dra. María del Pilar Vila, tuvo lugar los días 27, 28 y 29 de febrero de 2008.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 19 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Dra. Ana Fernández Garay a la ciudad de Leipzig, Alemania, a efectos de realizar una estadía de investigación en el Instituto Max Planck de Antropología Evolutiva, desde el 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2008.

MIEMBRO INFORMANTE: Miranda

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la Presidencia de la Sesión el Decano Saab)

CLR. 20 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Dra. María Silvia Di Liscia a la ciudad de Granada, España, a efectos de concurrir al *XIV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina (SEHM)* y realizar tareas de investigación en archivos y bibliotecas españolas, entre el 5 y el 21 de junio de 2008.

MIEMBRO INFORMANTE: Folmer

FOLMER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 22 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Dra. Andrea Lluch a la ciudad de Boston, Estados Unidos, desde el 1 de abril al 30 de junio de 2008.

MIEMBRO INFORMANTE: Rementería

REMENTERÍA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 23 **SOBRE:** Crear el *Servicio Externo de Lenguas Extranjeras (SerEx)* en el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

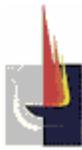
E. VARIOS

MIRANDA: propone tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1, 2, 3 y 4, por tratarse todas de bajas a docentes en el marco del proceso de concursos.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

1. **RATIFICAR:** la Resolución N° 073-FCH-08 S/: “Dar de baja a la Prof. Carina Alejandra FERNÁNDEZ –Fecha Nac: 24/03/76 –CUIL 27-24499817-8, en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple (Cod. 05.05.03.139) en las asignaturas Psicología Evolutiva I de los Departamentos de Educación General Básica – Primer Ciclo y Segundo Ciclo, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación y Psicología Evolutiva II del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 5 de marzo de 2008”.

2. **RATIFICAR:** la Resolución N° 074-FCH-08 S/: “Dar de baja a la Prof. Silvia Emilce GARCÍA –Fecha Nac: 06/02/68 – CUIL 24-20070755-5, en el cargo de Ayudante de



Primera, interino, con dedicación simple (Cod. 05.05.03.112) en las asignaturas Psicología Evolutiva I de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación y Psicología Evolutiva II del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 5 de marzo de 2008”.

RATIFICAR: la Resolución N° 102-FCH-08 en todos sus términos, por la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas ad-referéndum del Consejo Directivo resuelve por el Artículo 1°: “Rectificar parte del VISTO de la Resolución N° 74/08 FCH donde dice ‘a partir del 5 de marzo de 2008’, debe decir: a partir del 7 de marzo de 2008 y parte del Artículo 1° de la misma Resolución donde dice ‘a partir del 5 de marzo de 2008’, debe decir: a partir del 7 de marzo de 2008”

3. **RATIFICAR:** la Resolución N° 075-FCH-08 S/: “Dar de baja a la Prof. Patricia Rubí CAMPANARI –Fecha Nac: 20/09/72 – CUIL 23-22919582-4, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple (Cod. 05.04.03.008) en la asignatura Pedagogía Especial de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación a partir del 7 de marzo de 2008”.

4. **RATIFICAR:** la Resolución N° 076-FCH-08 S/: “Dar de baja a la Prof. Norma Beatriz DI FRANCO –Fecha Nac: 22/12/63 – CUIL 27-16147856-9, en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple (Cod. 05.05.03.149) en la asignatura Currículum del Departamento de Formación Docente, a partir del 8 de marzo de 2008”.

MIRANDA: mociona aprobación de las ratificatorias N° 1, 2, 3 y 4; que resultan aprobadas por unanimidad.

GRÉGOIRE: mociona tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 5 a 16, por tratarse todas de Resoluciones sobre distintas situaciones en el Colegio de la UNLPam.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

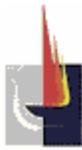
5. **RATIFICAR:** la Resolución N° 078-FCH-08 S/: “Autorizar y justificar las inasistencias en que incurrirá el Prof. Alberto Omar Carpio, DNI N° 13.014.853, Director del Coro Medanos y Luna del Centro Ligure de La Pampa, para viajar a Europa, donde realizará una gira de Intercambio por España, Francia e Italia, desde el 31 de Marzo hasta el 26 de Abril de 2008, dicha solicitud será considerada como una *Autorización especial*”.

6. **RATIFICAR:** la Resolución N° 079-FCH-08 S/: “Conceder al Prof. Aldo Fabio ALONSO, Fecha Nac: 07-08-68, CUIL N° 20-20049248-0, licencia sin goce de haberes por razones de estudio en horas didácticas, Carácter Interino- Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria), que se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, en el Colegio de la UNLPam”.

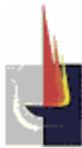
7. **RATIFICAR:** la Resolución N° 080-FCH-08 S/: “Aceptar a partir del 01-03-08, la renuncia de la Prof. María Clara GILES - CUIL N° 27-25851394-6, Fecha de nacimiento 15-07-1977 a 3 horas didácticas – Codificación HD 044 a 046 en la asignatura Química 1° Año 1ra. División, Nivel de Educación Polimodal; 3 horas didácticas – Codificación HD 047, 123 y 124 Química 1° Año 2da. División – Nivel de Educación Polimodal; 1 hora didáctica – Codificación HD 125 Reuniones de curso de 1° Año; 3 horas didácticas – Codificación HD 110 a 112 Química 2° Año 1ra. División, Nivel de Educación Polimoda; 3 horas didácticas – Codificación HD 113 a 115 Química 2° año 2da., Nivel de Educación Polimodal; 1 hora didáctica – Codificación HD 116, Reuniones de curso de 2° Año y a 1 hora didáctica Codificación HD 410 Reuniones de Departamento - carácter suplente - Centro de Costos 205110010 - 2 Planta Temporaria, en el Colegio de la UNLPam” y por el artículo 2°: “Agradecer a la Profesora María Clara GILES, los servicios prestados en el establecimiento”.

8. **RATIFICAR:** la Resolución N° 081-FCH-08 S/: “Aceptar a partir del 27-02-08, la renuncia de la Prof. Mónica Graciela RODRIGUEZ – CUIL N° 27-16099725-2, Fecha de nacimiento 17-12-62, a 3 horas didácticas, Codificación HD 131 a 133 – Auxiliar de Laboratorio – Nivel de Educación Polimodal, carácter interino - Centro de Costos 205110010 - 2 Planta Temporaria, en el Colegio de la UNLPam”.

9. **RATIFICAR:** la Resolución N° 082-FCH-08 S/: “Aceptar a partir del 01-03-08, la renuncia de la Prof. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ – CUIL N° 27-26334569-5, Fecha de nacimiento 26-01-1978, por la cual comunica su renuncia a un cargo TP4, Codificación TP4 26 en la asignatura Matemática de 8° Año 1ra. y 2da. División, reuniones de curso y de Departamento, carácter suplente, - Centro de Costos 205110010 - 2 Planta Temporaria, a partir del 01-03-08 en el Colegio de la UNLPam” y



- por el Artículo 2º: “Agradecer a la Prof. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ, los servicios prestados en el establecimiento”.
10. **RATIFICAR:** la Resolución N° 083-FCH-08 S/: “Aceptar a partir del 04-03-08, la renuncia de la Prof. Paola Luján ZALABARDO – CUIL N° 27-28859064-3, Fecha de nacimiento 27-05-81, a 9 horas didácticas, Codificación HD 001 a 006 y 299 a 301, Encargado de la Sala de Computación, carácter interino - Centro de Costos 205110010 - 2 Planta Temporal, en el Colegio de la UNLPam”, y por el Artículo 2º: “Agradecer a la Pro. ZALABARDO los servicios prestados en el establecimiento”.
 11. **RATIFICAR:** la Resolución N° 084-FCH-08 S/: “Aceptar a partir del 01-03-08, la renuncia de la Prof. Ana María Teresa RODRIGUEZ – CUIL N° 27-17161713-3, Fecha de nacimiento 09-12-64, a 2 horas didácticas, Codificación HD 445-446 en la asignatura Introducción a la Sociología – Formación Orientada en Humanidades y Ciencias Sociales - 1º Año, Nivel de Educación Polimodal, a 1 hora didáctica, Codificación HD 447, reuniones de curso, y a 1 hora didáctica, Codificación HD 448, reuniones de Departamento, carácter interino - Centro de Costos 205110010 - 2 Planta Temporal, en el Colegio de la UNLPam” y por el artículo 2º: “Agradecer a la Prof. RODRIGUEZ, los servicios prestados en el establecimiento”.
 12. **RATIFICAR:** la Resolución N° 088-FCH-08 S/: “Dar de baja, a partir del 29-02-08, a Prof. Iris del Valle DALCERO, CUIL 27-17356095-3, F.N. 20-11-65, en 3 horas didácticas, Codificación HD 732 a 734 en la asignatura Historia 2º Año 1ra. División - Nivel de Educación Polimodal; 3 horas didácticas Codificación HD 735, 736 y 749 Historia 2º Año 2da. División - Nivel de Educación Polimodal; en 1 hora didáctica Codificación HD 750 Reuniones de curso, y en 1 hora didáctica Codificación HD 751 Reuniones de Departamento, Carácter Suplente, Centro de Costos 205110010- 2 (Planta Temporal) - en el Colegio de la UNLPam”.
 13. **RATIFICAR:** la Resolución N° 089-FCH-08 S/: “Designar a la Prof. Iris del Valle DALCERO, CUIL 27-17356095-3, F.N. 20-11-65, en horas didácticas - carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 01-03-08 y mientras mantenga licencia la Prof. María Rosa PIFANO o hasta el 31-12-08, en el Colegio de la UNLPam”, por el artículo 2º: “Afectar lo enunciado en el Artículos 1º al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal)” y por el artículo 3º: “La erogación resultante será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del Presupuesto vigente”.
 14. **RATIFICAR:** la Resolución N° 090-FCH-08 S/: “Dar de baja, a partir del 01-03-08, a la Prof. Nancy María PEIRANO, CUIL 23-13002926-4 F.N. 29-01-57, en 2 horas didácticas - Codificación HD 445-446, en la asignatura Introducción a la Sociología – Formación Orientada en Humanidades y Ciencias Sociales, 2º Año, Nivel de Educación Polimodal; a 1 hora didáctica - Codificación HD 447, Reuniones de curso y a 1 hora didáctica - Codificación HD 448, Reuniones de Departamento, Carácter Suplente, Centro de Costos 205110010- 2 (Planta Temporal) - en el Colegio de la UNLPam” y por el artículo 2º: “Agradecer a la Prof. PEIRANO, los servicios prestados en el establecimiento”.
 15. **RATIFICAR:** la Resolución N° 091-FCH-08 S/: “Designar al personal docente en las horas didácticas -carácter Interino-, que se enuncia en el Anexo I a partir de la fecha que figura en cada caso y hasta el 31-12-08”, por el artículo 2º: “Designar al personal docente en las horas didácticas -carácter Suplente- que se enuncian en el Anexo II, a partir de la fecha que figura en cada caso y hasta tanto mantengan licencia los docentes a los cuales reemplazan o hasta el 31-12-07, lo que sucediere primero”, por el artículo 3º: “Afectar lo enunciado en los Artículos 1º y 2º al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal)” y por el artículo 4º: “La erogación resultante será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del Presupuesto vigente”.
 16. **RATIFICAR:** la Resolución N° 096-FCH-08 S/: “Conceder a la Prof. María Rosa PIFANO – CUIL N° 27-12877265-6, Fecha de nacimiento 12-09-58, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en horas didácticas, Carácter Interino- Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporal), que se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, en el Colegio de la UNLPam”.
- GRÉGOIRE: mociona aprobación de las ratificatorias N° 5 a 16; que resultan aprobadas por unanimidad.
17. **SOBRE TABLAS:** Proponer al Consejo Superior de la UNLPam la aceptación de la renuncia presentada por la Prof. Nidia Silvia Tadeo como segundo miembro titular de la



Comisión Evaluadora para la Carrera Docente del Departamento de Geografía; y la designación de la Prof. Ilda María Ferrera, de la Universidad Nacional del Sur, en su reemplazo.

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

18. **SOBRE TABLAS:** Proponer al Consejo Superior de la UNLPam la aceptación de la renuncia presentada por la Prof. Susana Esther Celman como primer integrante titular de la Comisión Evaluadora para la Carrera Docente de los Departamentos de Formación Docente, Ciencias de la Educación, Educación General Básica -Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas; y la designación de la Prof. Estela María Miranda, de la Universidad Nacional de Córdoba, en su reemplazo.

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI LISCIA: mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión a efectos de analizar el proyecto de Declaración sobre el aniversario del asesinato del docente neuquino Fuentealba.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de constitución del Cuerpo en Comisión, que resulta aprobada por unanimidad.

16.50 horas. Constitución del Cuerpo en Comisión.

17.00 horas. Se reanuda la Sesión.

19. **SOBRE:** Ratificar el pedido de justicia y castigo para los culpables materiales y políticos de la represión dispuesta por el gobierno de la provincia de Neuquén que, en abril de 2007, terminó con la vida del docente Carlos Fuentealba mientras reclamaba legítimamente por mejores condiciones laborales y salariales. **Expresar** el más enérgico repudio a cualquier hecho represivo en detrimento de los trabajadores y trabajadoras que reclaman por sus mejores condiciones de vida. **Adherir** a las actividades que en conmemoración del hecho realicen las entidades sindicales docentes.

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: pone a consideración de los consejeros la sede, fecha y horario de la próxima sesión.

DI LISCIA: propone que la misma se realice el día 18 de abril, a la hora 15.30, en la Sede Santa Rosa.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las diecisiete horas diez minutos se da por finalizada la Sesión.
